



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
ÓRGANO JUDICIAL  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA- PLENO

ACUERDO N° 709  
(DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025)

**“POR EL CUAL SE MODIFICA EL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO N° 367-2023 DE 10 DE JULIO DE 2023, MEDIANTE EL CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DE DESCONGESTIÓN A JUECES DE LA COMARCA NGÁBE BUGLÉ, EN APOYO AL SISTEMA PENAL ACUSATORIO EN LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, MODIFICADO MEDIANTE LOS ACUERDOS N° 438-2023 DE 14 DE AGOSTO DE 2023, N° 112 DE 21 DE FEBRERO DE 2024, N° 628-2024, DE 14 DE OCTUBRE DE 2024, Y N° 236- 2025, DE 1° DE ABRIL DE 2025, Y SE DICTA OTRA DISPOSICIÓN”.**

En la ciudad de Panamá, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025), se reunieron los Magistrados que integran el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, con la asistencia de la Secretaria General.

Abierto el acto, la Magistrada **María Eugenia López Arias**, Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, manifestó que el motivo de la reunión era someter a consideración y aprobación, una nueva modificación del punto primero del Acuerdo N° 367-2023 de 10 de julio de 2023, mediante el cual se asignan funciones de descongestión a jueces de la Comarca Ngábe Buglé, en apoyo al Sistema Penal Acusatorio en la provincia de Chiriquí, modificado mediante los Acuerdos N° 438-2023 de 14 de agosto de 2023, N° 112 de 21 de febrero de 2024, N° 628-2024, de 14 de octubre de 2024, y N° 236-2025, de 1° de abril de 2025, y dictar otra disposición relativa a la vigencia de estas asignaciones.

**CONSIDERANDO:**

Que en cumplimiento de la función atribuida por el numeral 7 del artículo 87 del Código Judicial y en atención a lo dispuesto por el artículo 147-O del mismo Código, mediante Acuerdo N° 367-2023 de 10 de julio de 2023, el Pleno de la Corte Suprema de Justicia asigna funciones de descongestión a Jueces Municipales y Comarcales de la Comarca Ngábe Buglé, para que conozcan, como jueces adjuntos de garantías o de cumplimiento, de las audiencias programadas, por la Oficina Judicial del Sistema Penal Acusatorio en la provincia de Chiriquí, por casos suscitados en las áreas comarcales de esa provincia.

Código de verificación  
3ad493ef-d559-4f79-9f7d-215e368e53f9  
Electrónico



ACUERDO N° 709 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025. "POR EL CUAL SE MODIFICA EL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO N° 367-2023 DE 10 DE JULIO DE 2023, MEDIANTE EL CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DE DESCONGESTIÓN A JUECES DE LA COMARCA NGÁBE BUGLÉ, EN APOYO AL SISTEMA PENAL ACUSATORIO EN LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, MODIFICADO MEDIANTE LOS ACUERDOS N° 438-2023 DE 14 DE AGOSTO DE 2023, N° 112 DE 21 DE FEBRERO DE 2024, N° 628-2024, DE 14 DE OCTUBRE DE 2024, Y N° 236-2025 DE 1° DE ABRIL DE 2025, Y SE DICTA OTRA DISPOSICIÓN".

---

Que el Acuerdo N° 367-2023 de 10 de julio de 2023, ha sido modificado en su punto PRIMERO y prorrogada su vigencia mediante los Acuerdos N° 438-2023 de 14 de agosto de 2023, N° 112 de 21 de febrero de 2024, N° 628-2024, de 14 de octubre de 2024 y N° 236-2025, de 1° de abril de 2025.

Que conforme lo dispuesto por el punto SEGUNDO del Acuerdo N° 236-2025, de 1° de abril de 2025, estas asignaciones se mantendrán a partir del **2 de mayo de 2025 y hasta el 30 de septiembre de 2025**.

Que mediante Nota N° 142- JHJ de 24 de septiembre de 2025, el Magistrado Presidente del Tribunal de Liquidación de Causas Penales del Primer Distrito Judicial, encargado de dar seguimiento a la liquidación de causas a nivel nacional, ha comunicado a la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia que, en reunión sostenida con las Magistradas del Tercer Distrito Judicial, a fin de evaluar el Plan de Descongestión llevado a cabo en la Comarca Ngabe Buglé, en apoyo al Sistema Penal Acusatorio de la provincia de Chiriquí, dada la poca carga laboral de los Juzgados Municipales Mixtos y Comarcales de la Comarca, se llegó al consenso que las audiencias de causas ocurridas en las áreas comarcales, pueden ser conocidas por los jueces municipales de Muná, Besikó y Ñurum, como jueces adjuntos de garantías y por los jueces comarcales del Circuito Judicial Ngobe Buglé, como jueces adjuntos de cumplimiento.

Que en atención a esta recomendación se justifica la modificación del punto **PRIMERO** del Acuerdo N° 367-2023 de 10 de julio de 2023, modificado mediante Acuerdo N° 438-2023 de 14 de agosto de 2023, el Acuerdo N° 112 de 21 de febrero de 2024, el Acuerdo N° 628-2024, de 14 de octubre de 2024, y el Acuerdo N° 236-2025, de 1° de abril de 2025, y la adición de una disposición relativa a la vigencia de estas asignaciones.

#### ACUERDAN:

**PRIMERO: MODIFICAR** el punto **PRIMERO** del Acuerdo N° 367-2023 de 10 de julio de 2023, modificado mediante los Acuerdos, N° 438-2023 de 14 de agosto de 2023, N° 112 de 21 de febrero de 2024, N° 628-2024, de 14 de octubre de 2024, y N° 236-2025, de 1° de abril de 2025, que quedará así:

**"PRIMERO: ASIGNAR**, funciones de descongestión a los siguientes servidores judiciales, para que conozcan, como jueces adjuntos de garantías o de cumplimiento, de las audiencias

Código de verificación  
3ad493ef-d559-4f79-9f7d-215e368e53f9  
Electrónico



ACUERDO N° 709 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025. "POR EL CUAL SE MODIFICA EL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO N° 367-2023 DE 10 DE JULIO DE 2023, MEDIANTE EL CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DE DESCONGESTIÓN A JUECES DE LA COMARCA NGÁBE BUGLÉ, EN APOYO AL SISTEMA PENAL ACUSATORIO EN LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, MODIFICADO MEDIANTE LOS ACUERDOS N° 438-2023 DE 14 DE AGOSTO DE 2023, N° 112 DE 21 DE FEBRERO DE 2024, N° 628-2024, DE 14 DE OCTUBRE DE 2024, Y N° 236-2025 DE 1° DE ABRIL DE 2025, Y SE DICTA OTRA DISPOSICIÓN".

programadas, por la Oficina Judicial del Sistema Penal Acusatorio en la provincia de Chiriquí, por casos suscitados en las áreas comarcales de esa provincia:

- Andrés Salina García-cédula 4-768-1415, Juez Municipal de Muná, como Juez Adjunto de Garantías.
- Juan Carlos Dominici Castrejón -cédula 4-767-578, Juez Municipal de Besikó, como Juez Adjunto de Garantías.
- Aurelio Bejerano Guerra-cédula 1-716-1746, Juez Municipal de Ñurum, como Juez Adjunto de Garantías.
- Elena Carpintero Aguila- cédula 4-225-142, Juez Comarcal, como Juez Adjunta para la fase de cumplimiento.
- Juan Carlos Cire-cédula 4-726-1874, Juez Comarcal, como Juez Adjunto para la fase de cumplimiento".


**SEGUNDO:** Estas asignaciones se mantendrán vigentes a partir del 1° de octubre de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2026.

**TERCERO: REMITIR** copia del presente Acuerdo al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Liquidación de Causas Penales, a las Magistradas que integran el Tribunal Superior de Justicia del Tercer Distrito Judicial y a la Dirección de Gestión Administrativa de la Secretaría Técnica de Recursos Humanos para los trámites pertinentes.


**CUARTO:** Este Acuerdo comenzará a regir desde su aprobación y será publicado en la Gaceta Oficial.

No habiendo otros temas que tratar se dio por terminado el acto.


**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

  
 Digitalmente firmado por [F] NOMBRE  
 LÓPEZ ARIAS MARÍA EUGENIA  
 - ID 8-206-2305  
 Date: 2025.10.01 15:30:41 -05:00

**María Eugenia López Arias**  
 Magistrada Presidenta de la Corte Suprema de Justicia

  
 Digitalmente firmado por [F] NOMBRE  
 VÁSQUEZ REYES CARLOS  
 ALBERTO - ID 8-234-511  
 Date: 2025.10.07 09:15:19 -05:00

**Magistrado Carlos Alberto Vásquez Reyes**

  
 Digitalmente firmado por [F] NOMBRE  
 ARROCHA OSORIO OLMEDO  
 RYMUNDO - ID 2-121-203  
 Date: 2025.10.06 14:37:05 -05:00

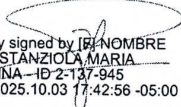
**Magistrado Olmedo Arrocha Osorio**

Código de verificación  
 3ad493ef-d559-4f79-9f7d-215e368e53f9  
 Electrónico



ACUERDO N° 709 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2025. "POR EL CUAL SE MODIFICA EL PUNTO PRIMERO DEL ACUERDO N° 367-2023 DE 10 DE JULIO DE 2023, MEDIANTE EL CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DE DESCONGESTIÓN A JUECES DE LA COMARCA NGÁBE BUGLÉ, EN APOYO AL SISTEMA PENAL ACUSATORIO EN LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, MODIFICADO MEDIANTE LOS ACUERDOS N° 438-2023 DE 14 DE AGOSTO DE 2023, N° 112 DE 21 DE FEBRERO DE 2024, N° 628-2024, DE 14 DE OCTUBRE DE 2024, Y N° 236-2025 DE 1° DE ABRIL DE 2025, Y SE DICTA OTRA DISPOSICIÓN".

---

  
 Digitally signed by [F] NOMBRE  
 CHEN STANZIOLA, MARIA  
 CRISTINA - ID 2-137-945  
 Date: 2025.10.03 17:42:56 -05:00

Magistrado Cecilio Cedalise Riquelme

Magistrada María Cristina Chen Stanziola

  
 Digitally signed by [F] NOMBRE  
 CHENG ROSAS MIRIAM  
 YADIRA - ID 2-137-945  
 Date: 2025.10.01 18:23:02 -05:00

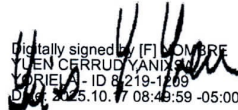
Magistrada Miriam Cheng Rosas

  
 Digitally signed by [F] NOMBRE  
 CORNEJO BATISTA MARIBEL -  
 ID 9-154-69  
 Date: 2025.10.10 17:01:11 -05:00

Magistrada Maribel Cornejo Batista

Magistrada Ariadne Maribel García Angulo

Magistrada Angela Russo de Cedeño

  
 Digitally signed by [F] NOMBRE  
 YUEN CERRUD YANIXSA  
 YRIEL - ID 8-219-1269  
 Date: 2025.10.17 08:48:59 -05:00

Yanixsa Y. Yuen  
Secretaria General

Código de verificación  
 3ad493ef-d559-4f79-9f7d-215e368e53f9  
 Electrónico

